

Un interés económico es el móvil soberano de todas las cuestiones políticas que han absorbido la vida moderna de los pueblos argentinos.

Ese interés es el de su renta pública que se reduce casi toda a la contribución de aduana que pagan todos los argentinos como consumidores y que recauda y percibe la "ciudad-puerto" en que la contribución se paga. Esa ciudad es Buenos Aires. La distribución de esa entrada aduanera entre Buenos Aires y las provincias ha sido materia virtual que las ha dividido, desde que salieron de manos de España, en partidos y guerras que han recibido todos los hombres menos el nombre propio verdadero: de partidos y guerras económicas.

Esa cuestión pareció arreglarse después de caído Rosas por la apertura de todos los puertos fluviales argentinos al comercio exterior que sólo hacía Buenos Aires.

Pero el "statu quo" restauró su ascendiente por una reforma que encubrió el mal con un manto de unión, dejándolo subsistente.

La crisis actual viene a revelar el vicio de esa unión que sólo dejó subsistente la división de los intereses.

Como la contribución de aduana es el gaje y garantía de las deudas públicas de Buenos Aires y de la nación y Buenos Aires ha sido la sola que ha emitido hasta aquí esa deuda pública que se llama su *papel-moneda*, por la razón de que en ese papel de deuda local consiste en efecto la moneda de Buenos Aires, la nación no puede a su vez imitar el ejemplo de Buenos Aires sin tomar la deuda de Buenos Aires una parte de su gaje y garantía.

Esto es lo que la crisis en que el tesoro nacional se halla, obliga a hacer a su gobierno por la creación de un Banco y de un papel o empréstito forzoso emitido por ese Banco Nacional, como Buenos Aires hizo hace cincuenta años impedido por una crisis semejante.

Buenos Aires cometió la imprudencia de conservar su sistema de papel o empréstito forzoso después que pasó la crisis, en lugar de abandonarlo. Hoy viene a ser la causa de un ensanche de ese mal que, como la lanza de Aquiles, tendrá que ser su propio medicamento.

Siempre que la deuda pública sea la moneda del país, toda crisis monetaria será una crisis financiera o política, como hoy se ve prácticamente en ese país.

Estas varias crisis tienen de curioso que no sólo son idénticas o hermanas en el fondo, sino que las tres son la obra de los mismos autores. La tres deben su origen a los dos hombres responsables de la reforma que estableció la división de la República en dos países rivales y convirtió esa

rivalidad en base permanente de la organización que ellos dieron a la nación, desunida en nombre de la unión. Los dos hicieron la guerra del Paraguay que duró cinco años y las dos guerras de Entre Ríos, que consumieron veinte millones de pesos. Los dos levantaron los empréstitos extranjeros invertidos en esas guerras, cuyos intereses absorben la mitad de las entradas de la nación. Uno de ellos introdujo el cólera y el otro el vómito negro en el país que antes de ellos se llamó "Buenos Aires". Los dos por fin, no como aliados sino como rivales, han colaborado en la revolución que ha hundido al país en la crisis actual: el uno es su autor por haberla provocado; el otro lo es por haberla ejecutado. Los dos son hoy las vestales de la crisis: el uno como consejero del partido dominante, el otro como jefe de la opinión opositora. Se puede decir que son la crisis y la enfermedad del país en persona.

#### § XIV.—ORÍGENES Y CAUSAS POLÍTICAS DE LA CRISIS ACTUAL

No se pueden citar los gobiernos de Mitre y de Sarmiento entre las causas de la actual crisis argentina, sin riesgo de pasar por personal y mezquino en sus estudios.

¿Ante quiénes? Ante las mismas gentes que por veinte años han hecho la causa de todo lo sucedido en el Plata a una sola persona, la de Rosas, y después de ella por quince a la persona de Urquiza.

De ahí para adelante las personas hacen este papel curioso: todo lo bueno puede explicarse como resultado de la dirección que sus gobiernos han dado a las cosas. En cuanto a lo malo, es otra cosa: se ha producido por sí mismo; no tiene autores; es un efecto sin causa; es anónimo para los que, por otra parte, nada pueden ver ni explicar sino como la obra de algún hombre de estudio.

Veamos, entre tanto, lo que hay en realidad y cómo el crédito, la deuda, el empréstito, el dinero de los otros, han venido a convertirse en medio de poder a falta de otro poder regular y constitucional.

Una crisis es una liquidación; es decir, la quiebra de toda una plaza comercial.

"Las causas de nuestra quiebra son nuestras guerras y nuestros empréstitos extranjeros", dice o da a entender el gobierno argentino actual en la "Memoria de Hacienda" de su ministro presentada al Congreso de 1876 y en el "Discurso del Presidente", inaugural de la Exposición de Buenos Aires de 15 de Enero de 1877.

En todo caso esas son las causas esenciales e inmediatas. ¿Falta saber cuáles son las causas de esas causas? Es decir, cuáles son las causas de las guerras y de los empréstitos que han traído la crisis de empobrecimiento en que se arrastra el país?

Dejar esas causas ignoradas y subsistentes es asegurar la repetición de la crisis en un período venidero más o menos próximo.

Una crisis económica como una apoplejía, estalla en un momento; pero la plétora o gordura exorbitante que ha sido la causa ha puesto muchos años en formarse. Esa gordura y robustez malsanas y peligrosas tomadas como bienestar es lo que interesa evitar como la causa de la explosión. Un mal formado en años por un régimen errado, requiere tiempo para corregirse por otro régimen de prudencia y moderación, en sentido contrario.

La crisis no ha nacido de un solo empréstito extranjero sino de los muchos empréstitos que Londres ha hecho a los gobiernos del Plata en los años anteriores a su explosión. En pagar los intereses de su valor total de ochenta millones se va hoy la mitad de lo que produce el erario público.

Ni son extranjeros todos los empréstitos que han traído la crisis; cada emisión de deuda pública interna, en fondos públicos y en papel-moneda, ha sido un empréstito levantado en el país mismo, y cada emisión ha tenido por causa una guerra o la guerra ha sido motivo de una emisión, es decir, de un empréstito interior.

Esta fué la forma favorita del empréstito bajo el gobierno de Mitre; con el de Sarmiento empezó la serie de los empréstitos extranjeros, sin que deba olvidarse los dos de Mitre de 1857 y 1868 que figuran en el "stock exchange".

Los empréstitos no fueron hechos sin motivos graves. Es preciso buscarlos en la necesidad de acudir a ese recurso que imponía la condición y modo de existir político del país a los mismos que lo habían creado por la dirección de su política desde años atrás.

Cuando Sarmiento empezaba su gobierno, ya había cesado el arreglo de cinco años creado por la llamada ley del "Compromiso".

Se sabe que por ese arreglo fué dividido el gobierno de Buenos Aires; es decir, sus funciones, recursos y poderes entre la presidencia de Mitre y el gobierno provincial de Buenos Aires.

Sin esa división la presidencia de Mitre habría residido como un poder nominal hospedado en una capital de provincia, sin la menor jurisdicción inmediata y directa en ella.

Sin poder local en Buenos Aires, sin tesoro libre y dis-

ponible para gobernar, ¿qué tuvo que hacer Sarmiento? Buscar el poder real que faltaba a su presidencia en el poder del dinero que tomó prestado usando del crédito de la nación, comprendido por la Constitución (art. 4.º), entre las fuentes del tesoro nacional. Levantó el empréstito de treinta millones para los seis años de su presidencia, cubriendo naturalmente este motivo real con el aparato de obras públicas.

Levantó después, al mismo efecto, el de diez y siete millones llamado en Londres de *Hard Dollars* o de *pesos fuertes*.

Como no podía usar del crédito público en esas dimensiones y en esa forma, sin afectar el crédito de su huésped el gobierno de Buenos Aires, cuidó de hacerle partícipe de los beneficios, destinando parte de los treinta millones para pagarle los gastos de la guerra de 1860 que dejó a la nación sin capital, o mejor dicho, para pagar a Buenos Aires el servicio que le hizo al gobierno nacional de dejarlo sin casa en qué vivir como gobierno, y doce millones para construir el puerto de Buenos Aires. La *habilidad* del ministro Vélez inspiró esos expedientes. Lo restante del empréstito fué depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, es decir, en la tesorería de su gobierno local. Y de allí salió en forma de descuento el oro de los ingleses a correr las calles de Buenos Aires.

Si el gobierno de Sarmiento hubiera sido el exclusivo, inmediato y directo gobierno de Buenos Aires, no habría tenido necesidad de buscar en los empréstitos extranjeros sus recursos para gobernar a la nación que él mismo dejó sin capital y sin recursos por hostilidad a Urquiza y Derqui que la presidían entonces.

Buenos Aires no habría incurrido en la emulación que le hizo levantar en Londres sus empréstitos de un millón de libras esterlinas en 1870 y de dos millones en 1873.

Así, las causas inmediatas de la crisis se explican por la presidencia entera de Sarmiento, como se explica la presidencia de Sarmiento por la presidencia de Mitre que también fué causa de la misma crisis, preparada desde entonces por las guerras y por los empréstitos en que a su vez buscó Mitre los recursos con que pudo ejercer la presidencia que había medio destruido, siendo gobernador de Buenos Aires, para crear el dualismo que presenta hoy la organización política argentina.

Mitre, en efecto, levantó, como gobernador de Buenos Aires, el empréstito interior, representado por la emisión de ciento sesenta millones de pesos papel moneda, entre 1859 y 1861. Esos caudales sirvieron a la guerra civil que tuvo por objeto impedir que Buenos Aires fuese capital de la nación;

es decir, que la nación tuviera un solo gobierno, una sola deuda, un solo tesoro.

Sirviendo a esa mira, su gobierno local reconoció como un nuevo empréstito de Buenos Aires de un millón y medio de libras esterlinas, por los intereses caídos del empréstito inglés de 1824 a los tenedores de sus bonos.

Más tarde como Presidente tuvo necesidad de completar los elementos de poder que le faltaban por la obra de sus reformas separatistas de años anteriores en el empréstito de 1868, dos millones y medio de libras esterlinas que levantó en Londres para hacer la guerra del Paraguay, de cuyas ambas cosas no hubiese necesitado echar mano la presidencia de Mitre si su gobierno y el de Buenos Aires hubieran formado uno solo como había dispuesto la Constitución de 1853, que Mitre y Sarmiento reformaron en ese punto capital en que descansa todo el problema del gobierno, del tesoro, del crédito, del poder y del progreso argentino.

Ese punto es el que falta reglar en el sentido de la unidad nacional para suprimir de raíz la causa principal de la crisis estallada en 1873, aunque venida en formación gradual desde 1853; es decir, desde la restauración tácita y virtual del dualismo económico en que la dictadura de Rosas tuvo a la República hasta 1852.

Esto es lo que, desgraciadamente, parece ocultarse del todo al jefe del gobierno actual argentino, cuando estudiando la presente crisis en sus causas y remedios, dice en su discurso de 15 de Enero de 1877:—“*Las presidencias históricas*, como fueron nombradas han pasado. No somos llamados ya “por los acontecimientos para sellar la unidad de la República con su escudo de armas.”

Lejos de estar pasada la presidencia argentina, digna de la denominación de *histórica*, no ha venido todavía. Una presidencia no es digna de vivir en los recuerdos de la historia por el mérito de escribir una Constitución, sino por el hecho de dejarla encarnada en las costumbres vivaces del país. Hacer una Constitución es más que escribirla; pero hacer una Constitución es una palabra vacía de sentido si no significa hacer una nación. Ahora bien: la Nación Argentina no está hecha todavía en este sentido: que no está acabada su construcción como edificio de un Estado regular. Le falta su capital, y por el modo de ser geográfico, histórico y económico de ese país, la Nación Argentina sin su capital natural no es un Estado viable, como lo han sostenido veinte años, por la pluma y por los hechos, los mismos que para

impedir a la nación constituirse les ha bastado impedirle tomar su capital natural, y para gobernarla, cuando han sido sus presidentes, no han podido hacerlo sino residiendo en su capital de hecho y de derecho histórico, que por la consecuencia de ellos se mantiene hasta hoy fuera de la jurisdicción inmediata, local y exclusiva que da en ella al gobierno nacional la Constitución escrita, vigente en la forma, sin vigencia en el fondo.

Dejar intacto ese estado de cosas, es dejar en todo su vigor la causa primordial y permanente en que ha tenido origen y progreso la crisis económica presente de la República Argentina.

Sin la predisposición que el país debe a ese estado anormal de su condición política y económica, no habría tenido su crisis otras proporciones que las de las crisis de Chile, del Brasil, del Perú, etc.

Sin el poder desorganizador de ese precedente, el país no habría empleado, como últimamente lo ha hecho en calidad de remedio de la crisis nacida de tantos empréstitos, el expediente de un nuevo doble empréstito interior, levantado por la emisión de veinte millones de pesos fuertes papel moneda del Banco de la Provincia de Buenos Aires; que la nación presta a esta provincia sin interés, en cambio de diez de esos millones emitidos, que Buenos Aires presta a la nación con 4 o/o de interés.

Ese nuevo empréstito y sus formas leoninas, es un agravante del mal de la crisis, lejos de ser un remedio, como el tiempo lo hará ver. Es un contrato de salvación hecho entre un naufrago y su hermano poseedor de un salva-vidas; y la explicación de ello está en que es impuesto por el dualismo político y económico, que ha engendrado los empréstitos pasados, causantes de la crisis.

#### § XV.—LA CRISIS ARGENTINA EXPLICADA POR EL GOBIERNO DE AVELLANEDA EN SU NATURALEZA Y CAUSAS

Desde luego, según las palabras transcritas en otra parte de la “Memoria de Hacienda”, presentada al Congreso de 1876, resulta que los orígenes y causas de la crisis son las guerras de los últimos años y los empréstitos.

Pero nada más explícito que el lenguaje del presidente en su discurso inaugural de la Exposición Industrial de Buenos Aires, el 15 de Enero de 1877.

Según él, las crisis nacen del desequilibrio entre la producción y el consumo, entre el capital y el trabajo, entre el capital fijo y el capital circulante, etc. Teoría de M. José Garnier, poco admitida.

Profesando hablar con *viril franqueza*, el presidente dice que la crisis argentina que ha envuelto en sus desastres a cada uno, disminuyendo su capital, su renta y el precio de su trabajo, *ha bajado de las esferas superiores; es decir, de las esferas del gobierno, cuando el gasto público se hizo excesivo, los consumos privados fueron fastuosos y los presupuestos administrativos y las importaciones de aduana parecían revelar la existencia de una nación con seis millones de habitantes, cuando no tenemos siquiera la mitad.*

“Especulación ciega, abuso de crédito privado y de crédito público en los millones salidos, a nuestro pedido, de la Bolsa de Londres para venir a depositar en nuestros Bancos públicos...”. Tal fué lo que pasó.

Según esto, el país de dos millones de habitantes, gastó, se endeudó y debe como país de seis millones; es decir, tres veces más de lo que puede producir, gastar, deber y pagar regularmente.

La pobreza de todos y cada uno es la consecuencia natural.

¿Qué remedio para salir de ella, según el Presidente?—*Un sistema rígido de economía aplicado a los gastos públicos.*

Pero la economía, es decir, el ahorro, no es la sola fuente de la riqueza. El ahorro supone el producto de una riqueza que se deja de gastar estérilmente, adquirida por un trabajo anterior.

El trabajo es el remedio capital de la pobreza creada por la crisis.

El trabajo quiere decir el trabajador, el obrero, el inmigrado, la población.

Pero el trabajador busca el salario del trabajo de que vive, y quien le da trabajo es el capital.

Pero la crisis, arruinando el capital, ha disminuido el trabajo, el número de los trabajadores, la población productora, en una palabra.

Entonces el *alfa* de la fórmula sanitaria de la crisis, es el trabajo; la *omega*, es la economía.

El presidente admite esta verdad cuando concluye su discurso declarando:—“*que todo está salvado cuando hay un pueblo que trabaja*”.

En cuanto al gobierno y a la política que conviene para sacar al país de la pobreza, felizmente no está el país en el caso de buscar sus condiciones. Ya las tiene definidas por su Constitución actual. Si es un buen gobierno el que responde, en un momento dado, a las exigencias primordiales de su país y de su época, el que establece la Constitución actual de la República, no puede ser mejor, pues responde a sus primordiales exigencias, que son: poblarse, enriquecerse, trabajar, progre-

sar, vivir en paz con la Europa civilizada que nos puebla, que nos enriquece, que nos educa con su trato y comercio.

Llenar esa misión, es para un gobierno un título de honor, ya que no de gloria.

La Constitución no ha sido hecha para producir la gloria de los héroes y de los mártires. Ella ha querido responder, por sus disposiciones, no a las exigencias de la edad heroica de Napoleón, que ya pasó, sino a las exigencias modernas de sociedad civilizada, rica, feliz, opulenta.

El honor de cumplir con su deber ha reemplazado a la gloria de vencer enemigos, que ya no tiene la independencia nacional.

El Presidente es modesto cuando pretende que las *presidencias históricas han pasado.*

La más histórica de todas está por existir. Será la que convierta en realidad la Constitución que otros presidentes escribieron. La unidad de la República, que es una promesa de la Constitución, no está sellada todavía. Le falta su porción más esencial, su capital, y a su gobierno nacional su poder más indispensable, que es el *inmediato, exclusivo y directo* de la capital de su residencia, que en vano le da la Constitución escrita, mientras la República esté sin capital.

La crisis permanente en que esa falta hace vivir al país, tiene más parte que lo que parece a primera vista en la generación de la crisis económica, nacida de tantos empréstitos y guerras, y gastos, y trabajos, y soldados, y asuntos, como hacen necesarios la emulación celosa de tantas autoridades que viven para la lucha y luchan para la vida.

Se concibe bien lo que el Presidente observa con ocasión de la crisis económica—que *todas las presidencias argentinas se encuentran detenidas en su camino por cuestiones económicas.*

Santa Fe, por un Banco de Estado; Entre Ríos, por tierras compradas al Estado.

No quieren que la *hija de la libertad* (Santa Fe) sea colocada bajo el Argos del Fisco (que no sé bien lo que esto quiere decir).

Pero Buenos Aires, que no es menos hija de la libertad de Mayo de 1810, ¿no vive colocada bajo el Argos del Fisco con motivo de su Banco fiscal o de Estado?

Cuando el Presidente *piensa que la emisión de billetes para suplir la moneda, o representarla, no es función normal de los Bancos*,—define diametralmente en oposición con Adam Smith y Courcelle Seneuil, que piensan todo lo contrario.

§ XVI.—LA CRISIS Y SUS CAUSAS POLÍTICAS EN EL PLATA

Restablecido el sistema económico de Rosas en los hechos que mejor lo caracterizaban, ese sistema produjo el mismo estado de cosas que era su resultado antes de 1852.

Los hechos que distinguían y caracterizaban el sistema económico de Rosas, son los siguientes:

Absorción de las aduanas, es decir, del tesoro de los argentinos, por la posesión del puerto principal del país, en que está radicada su aduana principal.

Absorción del puerto por la posesión de la capital o ciudad-puerto de Buenos Aires.

Poseer la ciudad de Buenos Aires por la integridad o unidad indivisible de la provincia de Buenos Aires.

Mantener esa integridad provincial por el sistema de gobierno federal, entendido como lo entendía el general Rosas, que fué su Washington.

Hacer de la cadena de esos hechos la base y fundamento de su tesoro público local, compuesto de las entradas de aduana.

De este impuesto la base de su crédito público provincial.

Del crédito o del empréstito popular organizado, el elemento principal de su tesoro.

Y de su Banco de Estado una máquina de gobierno, construída para levantar empréstitos forzosos por emisiones de papel-moneda o moneda legal y forzosa del país.

Del empréstito ilimitado, así ejercido, la base del poder omnímodo del gobierno de Buenos Aires, quien quiera que lo ejerza.

El crédito público, emitido en forma de papel-moneda de banco, forma el tesoro entero del Estado, cuyo gobierno lo emite, pues la aduana, que parece ser el gaje de ese derecho, no es más que un accesorio que le sirve de pretexto decente.

El verdadero gaje del crédito o deuda pública emitida en forma de papel-moneda, es la fortuna entera de los habitantes del país, obligados a entregarla prestada al gobierno en cambio de ese papel, cuya emisión es un puro empréstito público, de la peor especie; es decir, sordo, indirecto, disimulado, gratuito y sin límites.

Ese es el sistema de Rosas, derogado por la Constitución de 1853, en que su vencedor devolvió a la ciudad de Buenos Aires su papel histórico y secular de capital de la República Argentina.

Restaurado por los reformadores de ese artículo de la Constitución de libertad, el sistema económico de Rosas vive hoy en nombre de esa libertad misma; pero dando a la nación lo mismo que le daba cuando Rosas.

El sistema es virtualmente el mismo, en todas sus partes, menos en las opresiones. Todo el mejoramiento consiste en este punto de vista: es el atraso con la fisonomía del progreso; el desquicio con el traje del orden regular.

¿En provecho de Buenos Aires?—Desgraciadamente, no. De ningún provecho argentino, local ni general.

Es en provecho exclusivo del Brasil, que en 1852 halló en ese sistema y en el estado de cosas que él formaba a la República Argentina, el mejor pretexto para intervenir en su gobierno interior y dominarla por sus disenciones debilitantes, alimentadas por sistema.

De ahí la degeneración insensible de la alianza bastarda en el antagonismo histórico y tradicional que tan caro costó al gobernador omnipotente de Buenos Aires, vencido en Monte Caseros.

§ XVII.—MALES QUE TRAE LA FALTA DE UNA CAPITAL Y DE UN GOBIERNO PARA TODA LA NACIÓN

Consiste el mal del presente estado económico de cosas en la República Argentina, en que él es la renovación virtual del que existió bajo Rosas hasta 1852.

Es casi cumplimentar a la presente, el comparar las dos situaciones. Bajo Rosas no existía la inseguridad de las vidas y propiedades de los individuos en las campañas vecinas de los indios salvajes; no existía la deuda pública que hoy absorbe una mitad de la renta en su servicio; no estaban las repúblicas del Plata bajo la influencia predominante del más poderoso antagonista de su vecindad.

Todo eso es lo de menos.

Lo que tiene de peor el malestar presente respecto del tiempo de Rosas, en cosas económicas, es que todas las causas en que él consistía bajo Rosas, existen hoy día con esta diferencia: que todas existen disfrazadas con apariencias que tienen el lugar de las realidades que faltan, y cuya falta forma el mal, con la circunstancia agravante que ahora es más difícil curarlo, por la apariencia de curación que disfraza su existencia persistente.

Ejemplos:

Antes faltaba una Constitución; pero esa falta era absoluta y visible para todos, por lo cual todos admitían la necesidad de llenarla y buscaban el medio.

Hoy existe una Constitución escrita, que todos ven y leen, lo cual les hace creer que no falta una Constitución real, y, sin embargo, esa Constitución escrita visible, no impide

la existencia de un estado de cosas en que la arbitrariedad y el desquicio reinan y gobiernan en todo el suelo del país.

Bajo Rosas estaban vigentes las leyes coloniales de Indias, que mantenían cerrados los puertos fluviales o interiores al comercio directo del mundo, y como ese hecho era evidente y admitido por todos, todos reconocían la necesidad de reformarlo, y pedían la libre navegación fluvial de los afluentes del Plata.

Hoy existen leyes escritas que declaran libre la navegación de esos ríos y el tráfico directo de sus puertos con las naciones extranjeras; y, a pesar de que esas leyes están consagradas por la Constitución y garantidas por tratados internacionales, el tráfico libre y directo de los puertos fluviales ha vuelto a ser tan nominal como en tiempo de Rosas, gracias al código de reglamentos y ordenanzas que han convertido a las leyes, a la Constitución y a los tratados internacionales de libertad fluvial, en mero papel mojado; y al que pretende que Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, con todos sus puertos fluviales, están más aislados, solitarios y decadentes que en tiempo de Rosas, le responden señalándole los textos de las libertades escritas para que los lean.

Antes faltaba un gobierno nacional, fundado y ejercido según los principios libres de una Constitución; hoy existe un gobierno nacional instituido y juramentado para gobernar según la Constitución escrita; pero su existencia nominal o literal, lejos de impedir, abrirá la existencia de otro gobierno oculto que conduce al país como en tiempo de Rosas.

El gobierno escrito y visible no gobierna ni existe sino para tres cosas: 1ª, para hablar en lugar de obrar, es decir, para hacer discursos en lugar de tomar medidas; 2ª, para tomar dinero a crédito en nombre de la nación; 3ª, para darlo a los que le ayudaron a tomarlo.

Se puede decir que su atribución capital consiste en *dar*, no en *adquirir*. Es decir, que su poder es el de los enfermos moribundos e impotentes.

Sólo por dádivas y a fuerza de dinero consigue ejercer su impotente poder; es decir, que tiene que comprar el respeto, el reconocimiento de su autoridad, la obediencia, el voto, el aplauso.

Un gobierno que solo existe para dar, no puede servir para ahorrar y aumentar la riqueza del Estado.

Su mera existencia es una causa de pobreza, de dilapidación y de crisis regular y permanente.

El hecho de su existencia cara y estéril, solo sirve para acabar de probar que la fuente principal de la riqueza pública es la institución de un gobierno regular, serio y eficaz, pues un gobierno tal significa paz y seguridad.

La ausencia real de ese gobierno probada por la falta notoria de una capital, en que consiste todo ese gobierno por las condiciones geográficas e históricas de la República Argentina, es la causa principal del malestar económico de ese país en el presente, exactamente como lo era bajo Rosas, y lo fué en el tiempo en que Rivadavia intentó curarlo, dando a la nación el gobierno de que carecía con solo darle por capital y residencia a Buenos Aires. Ese es el gobierno que hoy le dá la Constitución escrita; pero otro gobierno culto encargado de hacer ineficaz la Constitución, es el que le arrebató el poder real con solo mantenerlo sin capital y sin poder exclusivo y directo en la capital de su residencia. Lejos de extrañar que un estado de crisis económica sea el resultado permanente de esa falta, lo inconcebible fuera que la crisis dejase de existir como su efecto natural.

#### § XVIII.—EMISIONES QUE SON EMPRÉSTITOS

Tienen razón los que ven la principal causa de la crisis en los empréstitos que ha levantado la República Argentina. Pero los que así piensan no hablan sino de los empréstitos extranjeros, como si no hubiese otros.

El más aciago y empobrecedor de todos es el que se levanta en el interior del país por esas emisiones de deuda pública en forma de papel-moneda de banco.

Cada emisión de papel-moneda es un empréstito. Todo el que tenga ese papel es prestamista del Estado. Todo billete emitido hace al Estado deudor de una suma igual a su valor expresado en él.

Por local y provincial que sea la deuda del empréstito llamado papel-moneda, él está profundamente ligado con el interés nacional, desde que es la moneda con que se paga la primera de sus contribuciones, que es la aduana.

Siempre que la nación recibe el papel moneda de Buenos Aires, se hace prestamista de esa provincia, y esa provincia se constituye deudora a la nación de lo que ella dá en cambio de su papel.

La deuda del papel-moneda es tan grande casi como la deuda externa; y las dos representan capitales extranjeros y nacionales mal invertidos y disipados en ruina del país, empobrecido por esas disipaciones.

De todos los modos de levantar empréstitos y endeudar al país, el más temible y desastroso es el que se levanta por emisiones de papel-moneda, porque es disimulado, sordo y endeuda a la nación sin que ella se aperciba de que toma prestado todo el valor que representa el papel que se emite por ella o por una de sus provincias.

Como todos los empréstitos provinciales, el de las emisiones de papel-moneda que han hecho las diferentes provincias, a ejemplo de la de Buenos Aires, acabará un día por pesar sobre la nación, que, en resumidas cuentas, es la que debe y paga y pierde por esos empréstitos, argentinos de origen, al cabo.

Ese endeudamiento en detalle y por menor, es un desorden que no tendrá al fin otro remedio que la fusión y refundición de todas las deudas locales en la deuda de la nación, unida y consolidada a ese fin, que es el más capital de su instituto.

En el sentido dicho, no son solo Sarmiento y Mitre los que han endeudado al país, empobrecido por sus empréstitos extranjeros, lo son todos los gobernantes de Buenos Aires y de provincias que han levantado empréstitos interiores por emisiones de papel de deuda pública, llamado *papel-moneda*.

El vicio de los empréstitos extranjeros tiene un remedio: es el descrédito, que acaba con los prestamistas. No se puede forzar a prestar al extranjero que no quiere prestar su dinero.—Pero sí puede forzarse al habitante del país a prestar su dinero al gobierno, cuando el gobierno se lo exige, en cambio de su papel de deuda, emitido como papel-moneda de curso obligatorio.

Así como hay obras públicas para empréstitos, hay también empresas guerreras, grandes obras de especulación política para grandes empréstitos: verbigracia, la *triple-alianza* y la guerra del Paraguay, concebidas como para motivar los diez o veinte millones tomados a préstamos por el presidente Mitre y los treinta millones del presidente Sarmiento.

#### § XIX.—MALES QUE DEJA EL PAÍS OBRAR

Arruinando el crédito de la confederación por sus empréstitos extravagantes y exorbitantes, cuyo producto ha sido empleado estérilmente en guerras que han despoblado parte de su suelo y riqueza, Sarmiento ha acabado de poner a la nación en manos de Buenos Aires, que es hoy el poseedor exclusivo de la rama principal del tesoro argentino,—que es el crédito público.

Hoy está reducido el tesoro nacional a dos elementos, de los cuales vive su gobierno:—el *empréstito* y el *impuesto*. Con el producto de tierras públicas no hay que contar. Tierras sin seguridad, sin gobierno, son sin valor.

El *impuesto* es la *aduana*, dejada en Buenos Aires por la oposición a sacar de allí el puerto. Aunque reconocido nomi-

nalmente nacional, ella lo tiene y administra por la reforma de Sarmiento.

El crédito o el empréstito, está hoy todo entero en manos de Buenos Aires.

La nación no lo tiene por un real.

Solo Buenos Aires lo emite por la oficina de su crédito provincial, que se llama "Banco de la Provincia", en su papel de deuda pública, erigido en moneda legal o liberatoria en toda la nación.

Esa es la única forma en que el empréstito ha quedado practicable y posible.

Ese recurso, que es de la nación, porque el papel-moneda de Buenos Aires tiene por gaje virtual la renta de la aduana nacional, está fuera del control de la nación, por los convenios de incorporación de Buenos Aires.

Luego Buenos Aires tiene solo en sus manos el poder nacional de levantar empréstitos virtualmente nacionales, con la responsabilidad de la nación, que acabará un día por tomarlos como suyos, sin que la nación tenga hoy derecho de intervenir en la gestión de ese su crédito.

Y como el *empréstito* es la sola rama activa del tesoro que alimenta el gasto público, la nación, desacreditada y maniataada, se encuentra toda en poder de Buenos Aires, gracias al gobierno de don Faustino.

Ni Mitre, ni Rosas, *porteños*, hicieron tanto daño a las provincias por servir el interés de Buenos Aires.

Lastimosamente el error *estúpido* que calificaba Florencio Varela de *sistema del aislamiento*, cae todo entero sobre Buenos Aires, empobrecida y fundida con el anhelo de darle toda la opulencia.

Su falta de juicio no es la del *loco*, sino la del *bribón*, que no lo tiene más que el loco.

#### § XX.—LA VECINDAD DEL GOBIERNO EN SUS RELACIONES CON EL TRABAJO

Las crisis que destruyen y disminuyen los capitales disminuyen la población del país de sus habitantes productores.

Las guerras y todas las empresas que aumentan el ejército, la marina, el número de empleados del gobierno, aumentan las inversiones del erario público, hechas en gentes improductivas, y aumentan la pobreza del país consiguientemente.

No es preciso que la guerra tenga lugar para que la existencia de los agentes consuma la parte del rendimiento del país que debía servir para sostener el trabajo y los trabajadores productivos. La mera existencia de un gran número de asalaria-